

RESEÑAS

G. HAENSCH - L. WOLF - S. ETTINGER - R. WERNER:
La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica
Editorial Gredos, Madrid, 1982, 563 pp.

M^a Luisa Calero Vaquera

La obra que reseñamos viene a engrosar dignamente la escasa bibliografía que sobre lexicografía existe en el ámbito hispánico. En efecto, el recuento de las obras de conjunto sobre la materia en lengua española -una lengua de tan larga tradición lexicográfica- es lamentablemente breve: aparte de los trabajos de Julio Casares (*Introducción a la lexicografía moderna*. CSIC, anejo LII de la *Revista de Filología Española*, Madrid, 1950), Julio Fernández-Sevilla (*Problemas de lexicografía actual*. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1974), Manuel Alvar Ezquerro (*Proyecto de lexicografía española*. Barcelona, 1976) y J.A. Porto Dapena (*Elementos de lexicografía. El Diccionario de construcción y régimen de R. J. Cuervo*. Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1980), poco es lo que se ha hecho en nuestra lengua sobre lexicografía. Con el presente libro, un equipo de profesores de la Universidad de Augsburgo nos ofrece en una sola obra de conjunto una introducción a las bases teóricas de la lexicografía y unas instrucciones prácticas para la elaboración de obras lexicográficas. A esta doble vertiente del trabajo que nos ocupa obedece el subtítulo del libro: "De la lingüística teórica a la lexicografía práctica".

Después de unas breves palabras introductorias se inicia la obra con un capítulo dedicado al "Léxico y teoría general del lenguaje", donde se intenta delimitar los conceptos de "lexicología" y "lexicografía" -insistiéndose una vez más en la estrecha interrelación existente en-

tre ambas disciplinas- y se analiza el funcionamiento del lenguaje, así como los componentes de la comunicación lingüística (el contenido del mensaje, la situación de comunicación, etc.). En las páginas que siguen se pasa revista a los distintos tipos de diccionarios (cap. 3: "Tipología de las obras lexicográficas") y llegan a enumerarse -en una completa y ordenada relación- hasta un total aproximado de ochenta modalidades distintas de obras lexicográficas, clasificadas de acuerdo con tres criterios diferentes: a) criterios teórico-lingüísticos (según los "discursos individuales": *glosarios, vocabularios...*; según los "discursos colectivos": *tesoros...*; según los enfoques de descripción lingüística: *ideológicos y semasiológicos*; según el número de lenguas: *monolingües y plurilingües*; etc.); b) criterios histórico-culturales (diccionarios *de modismos, enciclopédicos, normativos*, etc.), y c) criterios prácticos (según el formato y la extensión: *enciclopédicos, de bolsillo...*; según la selección del léxico que registran: diccionarios "*generales*" y *parciales*, etc.).

El dificultoso problema de las unidades que pueden ser codificadas en un diccionario (monemas, palabras, unidades léxicas) es tratado en el 4º capítulo ("La unidad léxica y el lema"). El tema central que se discute puede sintetizarse en estas palabras: ¿qué unidad de significante debe adoptarse como unidad básica de la descripción lexicográfica? O, dicho de otra manera, ¿qué tipos de significantes léxicos hay que establecer como lemas?. La solución a este planteamiento viene dada por necesidades prácticas: a pesar de la dudosa determinación de la unidad "palabra", ésta ha de seguir siendo la unidad básica de significante en las obras lexicográficas; en primer lugar, por el hecho de que se trata de la unidad más fácilmente delimitable desde el punto de vista de la convención gráfica y, en segundo término, porque los diccionarios se dirigen generalmente a unos usuarios no iniciados en lingüística y la sustitución de la palabra por las unidades "émicas" (lexema, morfema o monema) de la lingüística moderna, aunque presentaran mayor rigor científico, convertirían a los diccionarios en obras de difícil acceso para la generalidad de los usuarios.

Que la palabra sea considerada como la unidad básica de la obra lexicográfica no implica que deban descuidarse otras unidades lingüísticas en la confección de los diccionarios: tanto los afijos como las macrounidades léxicas (modismos, refranes, etc.) han de quedar registrados en aquéllos con el mismo derecho que la unidad mínima de la lexicografía tradicional, esto es, la palabra (cap. 5: "Formación de palabras y fraseología en la lexicografía").

El capítulo 6 se reserva al estudio de la "La definición lexicográfica": sus tipos (mediante análisis de semas, mediante paráfrasis, por medio de indicación de sinónimos, etc.) y criterios principales para la ordenación de las acepciones comprendidas en un determinado artículo

(criterios cronológico, etimológico, lógico, etc.). Los problemas que plantea al lexicógrafo la distinción entre homonimia y polisemia son resueltos en este mismo capítulo de una manera tal vez excesivamente drástica; ante el dilema de colocar varios contenidos en un solo artículo (con un solo lema) o repartirlos en varios artículos (con un lema propio, pero idéntico), el autor de este capítulo, R. Werner, termina desechando -por inoperante- la diferenciación entre homonimia y polisemia: "Las ventajas que lleva consigo la renuncia a la distinción entre polisemia y homonimia son enormes para el diccionario semasiológico" (p. 313).

En el siguiente capítulo ("Signo lingüístico y estructuras semánticas") se exponen las teorías sobre la estructuración del léxico y se señalan las ventajas de los sistemas conceptuales y los diccionarios onomasiológicos, con las ineludibles referencias a la problemática de la relación lengua/realidad. Los aspectos sociolingüísticos que deben ser tenidos en cuenta por el lexicógrafo se desarrollan en el capítulo 8: "La variación lingüística en lexicografía". Después de diferenciar entre dos clases de normas ("norma de uso" o "norma estadística" y "norma prescriptiva" o "preceptiva") se insiste en la necesidad práctica para el lexicógrafo de delimitar y definir con la mayor precisión posible cada uno de los diversos niveles y registros lingüísticos. El polémico tema de la selección e inclusión de "tecnolectos" o "lenguas de especialidad" y extranjerismos en los diccionarios cierra el presente capítulo.

Unas páginas de índole eminentemente práctica (cap. 9: "Aspectos prácticos de la elaboración de diccionarios") sirven para concluir el libro de que damos noticia: se ofrecen las indicaciones e instrucciones precisas para la confección de obras lexicográficas. De un lado, surge la cuestión de si una palabra debe ser incorporada o no al diccionario y qué criterios de selección han de aplicarse en tal caso; de otro, se plantea el problema de saber en qué forma debe llevarse a cabo tal incorporación, con los problemas de método que ello conlleva.

En conclusión: nos encontramos ante una obra que viene a llenar vacíos ya preocupantes en la lexicografía española; una obra de imprescindible consulta para cualquier cuestión -teórica o práctica- concerniente a la lexicografía, habida cuenta de la exhaustividad y amplitud con que trata los temas que atañen a esta disciplina más o menos directamente (*vid.*, como muestra, la abultada bibliografía recogida sobre la unidad "palabra", pp. 219-221, o sobre la definición lexicográfica, pp. 260-262). Y todo ello expuesto con una terminología llana, que permite acceder a este libro incluso a los no versados en materia lexicográfica.